

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, martes, 23 de enero de 2024

EX. DAC Nº 843/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 23736, de fecha 22 de Junio

del 2022

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

## **DECRETO:**

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO CON FECHA 12.01.2024 A LA COMUNA DE SAN MIGUEL ANTE EL SERVICIO ANTE EL IMPUESTOS.-.

Tipo de Patente : COMERCIALESRol : 2-179673

- Nombre o Razón Social : COMERCIALIZADORABORGOÑO SPA

- Rut Empresa : 77588261-1

- Dirección : SAN PIO X 2445 OFICINA 510

- Giro : OFICINA TRIBUTARIA DE COMERCIO DE AGUA, BEBIDAS

ANALCOHOLICAS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y HOGAR, SIN VENTA DIRECTA, NI BODEGAJE, SÓLO PARA RECIBIR

CORRESPONDENCIA

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/mmf.-

Distribución:
- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

dad de Pro

DIRECTORA

Página: 1

Código de Verificación: 686F67496E4143646643